



### **Requisitos de Renovación de licencia de Consejeros en Rehabilitación (09)**

- **En la primera renovación van a presentar 39 horas**, de estas 19 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 20 horas por modulo, revista o internet.
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **( la Junta no ha contestado) se trabaja según la Orden.**
  - **2 Horas** en CPR
  - **2 Horas** en Ética
  - **2 Horas** en Maltrato
  - **2 Horas** en Covid 19
- **Segunda renovación en adelante presenta 35 horas**, de estas 15 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 20 horas por modulo, revista o internet.
- Cursos compulsorios.
  - **3 Horas** en Control de Infecciones - (Tuberculosis, HIV (SIDA), Hepatitis) – Orden Adm. 74
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 (entre las horas requeridas)
  - **2 Horas** en Ética
  - **2 Horas** en Covid 19
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



#### **Requisitos de Renovación de licencia de Consejero Profesional (18)**

- 45 horas, de estas 35 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.

OFICINA DE REGLAMENTACION Y CERTIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD  
JUNTA EXAMINADORA DE FARMACIA

P.O. Box 10200  
San Juan PR 00908-0200  
(787) 765-2929 Ext. 6596, 6627, 6530 y 6527

**\* REQUISITOS SUJETOS A CAMBIOS  
EN LA REGLAMENTACION. \***



### **Requisitos de Renovación de licencia de Farmacéutico (38)**

- 35 horas, de estas 10 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 25 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
  - **3 Horas** en Ética
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(no se le solicita ya que cogen Ética) según la orden.**
  - **3 Horas** en Error en Medicación
  - **3 Horas** en Ley de Farmacia – desde enero 2016
- El profesional que resida fuera de PR puede presentar las 35 horas en módulos, revistas o internet
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$250.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Técnico de Farmacia (39)

- 20 horas, de estas 11 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 9 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(la Junta no ha contestado si son integrada a la de ética) se trabajan según la Orden.**
  - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
  - **3 Horas** en Ética
  - **3 Horas** en Error en Medicación
  - **3 Horas** en Ley de Farmacia – desde enero 2016
- El profesional que resida fuera de PR puede presentar las 20 horas en módulos, revistas o internet
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Nutricionista (40)**

- **1ra renovación presentan** 36 horas, de estas 16 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 20 horas por modulo, revista o internet.
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **3 Horas** en Lactancia Materna (solo en su primera renovación)
  - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
- **2da renovación en adelante.**
- Cursos compulsorios
  - **3 Horas** en Control de Infecciones - (Tuberculosis, HIV (SIDA), Hepatitis) – Orden Adm. 74
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398
  - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
- Certificados de educación continua que sean de más de 20 horas serán referidos a la Junta Examinadora.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Departamento de Salud

OFICINA DE REGLAMENTACION Y CERTIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

JUNTA EXAMINADORA DE PSICOLOGOS

### Requisitos de Renovación de licencia de Psicólogos (49)

- 45 horas, de estas 6 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Puede presentar 39 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
  - **2 Horas** Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas)– se trabaja según la Orden-desde 1 de enero de 2021**
  - **6 Horas** en Asuntos Éticos, Legales y Profesionales de la Psicología en PR. Este curso se presenta de forma presencial
  - **18 horas** en su área de práctica profesional
- Todo profesional que trabaje en el área de autismo debe presentar 15 horas en su área de práctica. (Aplica en el 2022 en adelante) Ley 220-2012
- Requisitos restantes.
  - ❖ 60.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.

Accesa al DEPARTAMENTO DE ESTADO:

<http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/ReglOnLine.aspx>

Reglamento General 9314 – 7 de octubre de 2021

Reglamento Educación Continua 4532 – 6 de septiembre de 1991

Ley 96 – 4 de junio de 1983- Según enmendada (al 2015)

Division de Registro

FDR 01/12/2022

P.O. Box 10200  
San Juan PR 00908-0200  
(787) 765-2929 Ext. 6596, 6627, 6530 y 6527

**\* REQUISITOS SUJETOS A CAMBIOS  
EN LA REGLAMENTACION. \***



### **Requisitos de Renovación de licencia de Técnico de Cuidado Respiratorio (53)**

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 (**dentro de las 30 horas requeridas**)
    - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$25.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Enfermeras Esp (29), Gen (30), Obs (32), Asoc (35)**

- **30 horas**, de educación continua de éstas 10 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar **20 horas por módulo, revista o internet**. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - **Cursos compulsorios.**
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (**Aplica del 2022 en adelante**) **Orden Adm. 2018-398** • (adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – desde marzo de 2020
    - **6 Horas en su área de especialidad** – Esto es solo para las enfermeras especialistas.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### **Requisitos de Renovación de licencia de Enfermera Práctica (34)**

- **21 horas**, de educación continua de estas 15 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar **6 horas por módulo, revista o internet**. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - **Cursos compulsorios.**
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (**Aplica del 2022 en adelante**) Orden Adm. 2018-398 • (adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo) Covid 19** – efectivo desde marzo de 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogos Médicos (54)**

- 36 horas, de estas 18 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 12 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(integradas de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
  - **3 Horas Presenciales** Ley 167 Asuntos legales (Será mandatorio una vez en la vida profesional)
  - **2 Horas** en Enfermedad Renal (Sólo en la primera renovación)
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Administradores De Servicios De Salud (01)

- 36 horas, de estas 24 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 12 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Doctores en Naturopatía (02)**

- 36 horas, de estas todas tienen que ser presenciales.
- Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **7 Horas** en temas relacionadas al diagnóstico
  - Requisitos restantes.
    - ❖ \$250.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
    - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
    - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Naturópata Licenciado (05)**

- 36 horas, de estas 11 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 25 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR**
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$250.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Auxiliar Técnico de Cirugía (06)**

- 7 horas.
- Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020

#### **Se presentan solamente las horas requeridas por las diferentes ordenes administrativas.**

- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Tem – Básico (07)

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR (Tarjeta vigente)** si presenta certificado se le cuentan las horas.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificado de Salud (**Vigente**)
  - ❖ Presentar curso de Lenguaje de Señas y/o evidencia de haberlo tomado.
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Tem – Paramédico (08)**

- 45 horas, de estas 35 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR (Tarjeta vigente)** si presenta certificado se le cuentan las horas.
  - Requisitos restantes.
    - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
    - ❖ Certificado de Salud (**Vigente**)
    - ❖ Presentar curso de Lenguaje de Señas y/o evidencia de haberlo tomado.
    - ❖ Presentar 1 de los Cursos de CPR Avanzados; ACLS, PALS, HTLS, BTLS, PHTLS, NALS, Prehospital CPR Avanzado – Presentar tarjeta vigente y si presenta certificado se le cuentan las horas.
    - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
    - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### **Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogo de Medicina Nuclear (10)**

- 30 horas, de estas todas pueden ser presenciales.
- No hay límite para presentar horas por modulo, revista o internet siempre y cuando estén aprobados por Junta. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • (adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **10 Horas** en temas de Medicina Nuclear
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Dentista (20)**

- 45 horas, de estas 30 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 15 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **3 Horas** en Control de Infecciones– (Tuberculosis, HIV (SIDA), Hepatitis) Orden Adm. 74
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(serán incluidas dentro de los créditos requeridos) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas CPR (Tarjeta o la cantidad que indique el certificado)** solo se acepta el de la American Heart Association y la Asociación Puertorriqueña del Corazón.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Asistente Dental (21)**

- 24 horas, de estas 16 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 8 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **3 Horas** en Control de Infecciones– (Tuberculosis, HIV (SIDA), Hepatitis) Orden Adm. 74
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas CPR (Tarjeta o la cantidad que indique el certificado)** solo se acepta el de la American Heart Association y la Asociación Puertorriqueña del Corazón.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



OFICINA DE REGLAMENTACION Y CERTIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD  
JUNTA EXAMINADORA DE HIGIENISTA DENTAL

### Requisitos de Renovación de licencia de Higienista Dental (22)

- 24 horas, de estas 16 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 8 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **3 Horas** en Control de Infecciones– (Tuberculosis, HIV (SIDA), Hepatitis) Orden Adm. 74
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas CPR (Tarjeta o la cantidad que indique el certificado)** solo se acepta el de la American Heart Asociacion y la Asociación Puertorriqueña del Corazón.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogos Dentales (24)

- 21 horas, de estas 16 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 5 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • (dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas** de Ética
    - **3 Horas CPR (Tarjeta o la cantidad que indique el certificado)** solo se acepta el de la American Heart Association y la Asociación Puertorriqueña del Corazón.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Educadores en Salud (26)

- 36 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 16 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Educadores en Salud Comunal(27)**

- 36 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 16 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Embalsamadores (28)

- 20 horas.
- No hay límite de horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas** en curso de Ébola (Solo una vez en la vida profesional) Res. 2014-1019 Profesional renovando por primera vez tiene que presentarla.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### **Requisitos de Renovación de licencia de Histotecnólogos (36)**

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Histotécnicos (37)

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Tecno Laboratorio de Óptico (41)**

- 36 horas.
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Óptico (42)

- 36 horas, de estas 24 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 12 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Podiatras (46)

- 45 horas, de estas 40 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 5 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398. **Es adicional a las 45 horas requeridas**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020. Es adicional a las 45 horas requeridas
    - **CPR Presencial** – se aceptan todos y es adicional a las 45 horas requeridas
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Quiroprácticos (48)**

- 45 horas, de estas 30 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 15 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentros de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas** en Etica y Jurisprudencia
    - **5 Horas** en CPR Presencial (Presenta certificado no se acepta tarjeta.)
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$100.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogos Radiológicos (50)

- 30 horas, todas pueden ser presenciales.
- No tienen límites en horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **7 Horas** en Imágenes y Diagnostico
    - **3 Horas** en Protección Radiológica (Desde junio 15, 2010)
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogos en Radioterapia (52)

- 30 horas, todas pueden ser presenciales.
- No tienen límites en horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
  - **7 Horas** en Imágenes y Diagnostico
  - **3 Horas** en Protección Radiológica (Desde junio 15, 2010)
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### **Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogos Médico (54)**

- 36 horas, de estas 18 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 18 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(serán integradas de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas hasta 5 Horas Máximo** en Asuntos Éticos
    - **3 Horas Presenciales** en Ley #167 en Asuntos Legales (Sera mandatorio 1 vez en la vida profesional)
    - **2 Horas** en Enfermedad Renal (Solo en la 1ra Renovación)
    - **Asuntos Éticos-3 Horas hasta 5 hrs máximo**
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Departamento de Salud

OFICINA DE REGLAMENTACION Y CERTIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD  
JUNTA EXAMINADORA DE MICROPISTAS

### Requisitos de Renovación de licencia de Microscopistas (55)

- No tienen horas requeridas estipuladas
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Hemodiálisis (56)

- No tienen horas requeridas estipuladas
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Audiólogos (57)

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
  - Requisitos restantes.
    - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
    - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
    - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Terapeuta del Habla y Lenguaje (58)**

- 25 horas, de estas 15 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Patólogos de Habla y Lenguaje (59)**

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$75.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Departamento de Salud

OFICINA DE REGLAMENTACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD  
JUNTA EXAMINADORA DE TERAPIA FISICA

### Requisitos de Renovación de licencia de Terapia Física (60)

- 30 horas, de estas 24 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 6 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • (adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Departamento de Salud

OFICINA DE REGLAMENTACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD  
JUNTA EXAMINADORA DE ASISTENTE TRAPIA FIASICA

### **Requisitos de Renovación de licencia de Asistente Terapia Física (61)**

- 21 horas, de estas 15 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 6 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### Requisitos de Renovación de licencia de Terapia Ocupacional (62)

- 30 horas, de estas 18 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 12 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGTBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas** en Ética (Estas 3 horas son adicionales a las requeridas. Res.) 2005/12/22
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$30.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Asistente de Terapia Ocupacional (63)**

- 21 horas, de estas 9 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 12 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **3 Horas** en Ética (Estas 3 horas son adicionales a las requeridas. Res. 2005/12/22)
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$25.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Terapeuta del Masaje (64)

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
- Cursos compulsorios.
  - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(2 horas adicionales de las horas requeridas, dentro de las 30 horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
  - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
  - **3 Horas** en Ética Profesional
  - **3 Horas** en Abuso y Maltrato de Menores
  - **3 Horas** en CPR
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$100.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificado de Salud.
  - ❖ Certificación de No Deuda de Contribuciones sobre ingresos con el Dpto. de Hacienda.
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Médico Veterinario (70)**

- 30 horas, de estas 20 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 10 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(serán incluida dentro de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Tecnólogo Medicina Veterinaria (71)**

- 30 horas, de estas 24 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 6 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(dentros de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Tecnico Veterinaria (72)

- 30 horas, de estas 24 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 6 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Sonografía de Diagnostico Med General (73)

- 30 horas, de estas 3 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Puede presentar 27 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR** tiene que ser presencial de la Asociación Americana del Corazón
    - **10 Horas** en cualquier tema de Sonografía.
    - **5 Horas** en su área de especialidad
    - Se aceptan todas las horas a distancia excepto CPR.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Sonografía de Cardiaca (74)**

- 30 horas, de estas 3 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Puede presentar 27 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR** tiene que ser presencial de la Asociación Americana del Corazón
    - **10 Horas** en cualquier tema de sonografía.
    - **5 Horas** en su área de especialidad
    - Se aceptan todas las horas a distancia excepto CPR.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.





### **Requisitos de Renovación de licencia de Sonografía de Vascular (75)**

- 30 horas, de estas 3 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Puede presentar 27 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
    - **CPR** tiene que ser presencial de la Asociación Americana del Corazón
    - **10 Horas** en cualquier tema de sonografía.
    - **5 Horas** en su área de especialidad
    - Se aceptan todas las horas a distancia excepto CPR.
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$50 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación llenando** el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### **Requisitos de Renovación de licencia de Práctica Avanzada (80)**

- 50 horas de Educación continua.
- No hay horas a distancia aprobadas para esta profesión.
- Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (**Aplica del 2022 en adelante**) **Orden Adm. 2018-398** • (adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo de 2020
    - **20 Horas** en cursos específicos de su Especialidad.
  - Requisitos restantes.
    - ❖ \$30 .00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
    - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
    - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.
    - ❖ Seguro de Impericia Médica (Póliza Individual y/o Patronal)

**Los cursos de CPR básico y avanzados son los únicos que tienen que ser presencial y solo se aceptarán los que estén aprobados por la American Heart Association y La Sociedad Puertorriqueña del Corazón.**

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.



### Requisitos de Renovación de licencia de Optometra (43)

- 36 horas, de estas 30 (mínimo) tienen que ser presenciales.
- Solo puede presentar 6 horas por modulo, revista o internet. Estas se desglosan de la siguiente forma:
  - Cursos compulsorios.
    - **2 Horas** en Competencia Cultural en los Servicios a la Población LGBTTIQ (Aplica del 2022 en adelante) Orden Adm. 2018-398 • **(adicionales de las horas requeridas) – desde 1 de enero de 2022**
    - **2 Horas (mínimo)** Covid 19 – desde marzo 2020
- Requisitos restantes.
  - ❖ \$100.00 en Giro pagadero a nombre del “Secretario de Hacienda”, en ATH o Tarjetas de Crédito (no se acepta American Express)
  - ❖ Certificación Negativa de la Administración de Sustento de Menores (ASUME)
  - ❖ Certificado de Antecedente Penal de PR y del lugar donde reside si es fuera de PR. Ambos con menos de 30 días de haber sido expedidos.

Se recomienda renovar su registro 90 días (3 meses) previos al vencimiento de su registro para evitar penalidades. Profesional con licencia vencida tiene que comunicarse a nuestras oficinas. **Si por alguna razón no está ejerciendo su profesión podrá solicitar Inactivación** llenando el Formulario de Inactivación en o antes de su vencimiento.